OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

3327

RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2014, del Director de Agricultura y Ganadería, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes aprobados de la convocatoria de junio de 2014 de pruebas de acreditación de la aptitud para el ejercicio de la caza.

En cumplimiento de lo dispuesto en el punto séptimo de la Orden de 20 de diciembre de 2013, de la Consejera de Desarrollo Económico y Competitividad (BOPV n.º 5, de 9 de enero de 2014), por la que se realiza la segunda convocatoria de pruebas de acreditación de la aptitud para el ejercicio de la caza en el año 2014, y a propuesta de los Tribunales Calificadores,

RESUELVO:

Primero.– Aprobar la relación de aspirantes aprobados en las pruebas de acreditación de la aptitud para cazar, que comprende las propuestas por los respectivos Tribunales territoriales encargados de juzgar las pruebas de la segunda convocatoria para el 2014.

Segundo.– Ordenar la publicación de la relación antedicha en los tablones de anuncios de las Diputaciones Forales de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa y en la página web del Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad del Gobierno Vasco (www.nasdap.ejgv.euskadi.net).

Tercero.– Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de alzada ante el Viceconsejero de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 4 de julio de 2014.

El Director de Agricultura y Ganadería,
EDUARDO AGUINACO LÓPEZ DE SUSO.